

Ayuntamiento de Los Cabos agiliza expedición de licencias de construcción

Posted on 1 de julio de 2022 by Diario Humano



Gracias a la optimización de trámites, en Los Cabos disminuyó un 70% el tiempo de respuesta en la expedición de licencias de construcción.

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.](#) - Atendiendo la encomienda del Alcalde de Los Cabos, Oscar Leggs Castro, al respecto de que la [XIV Administración](#) se distinga por ser un Gobierno de puertas abiertas, procurando la agilización de los trámites de contribuyentes ante las instancias municipales, la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano a través de la Dirección Municipal de Licencias de Construcción, ha logrado que los tiempos de respuesta en este tipo de trámites disminuyeran un 70%.

Lo anterior lo dio a conocer la directora municipal de Licencias de Construcción, Cecilia González Salas, quien detalló que, gracias a las nuevas estrategias implementadas, una vez que el contribuyente presenta su expediente completo, en máximo 4 días sale su trámite “antes tardaban hasta más de un mes en dar respuesta”, expresó la funcionaria.



Asimismo, la directora explicó que teniendo el expediente completo y sin

ninguna observación, el periodo de respuesta será el señalado y, en el caso que el contribuyente no cumpla en su totalidad con los requerimientos, se apoya para resolver su trámite de forma exitosa.

En su informe de trabajo a la Tesorería Los Cabos, González Salas anunció que, desde octubre del 2021 al 13 de junio del 2022, se han expedido un total de 761 licencias de construcción, 350 terminaciones de obra y 162 multas por infringir el Reglamento de Construcciones del Estado de Baja California Sur, lo que representa un ingreso global de más de 93 MDP.

Para finalizar, se destaca que durante la reunión, el tesorero de Los Cabos, Jonatan Vargas, reconoció el trabajo de ambas direcciones por cumplir con los tiempos necesarios para dar respuesta a las gestiones que solicitan las y los usuarios, reiterando la importancia de que un procedimiento resuelto en corto plazo será un recurso seguro para las arcas municipales.